

LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EN CHILE A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES

Adriano Rovira.
Instituto de Ciencias de la Tierra
Universidad Austral de Chile

RESUMEN

El estado de Chile ha reaccionado a la necesidad de proteger los bienes patrimoniales a través de la creación de diversas figuras legales y de la creación de instituciones públicas que se responsabilizan de su administración y gestión. Al interés primario de proteger y conservar el patrimonio natural, se agregó paulatinamente otras manifestaciones, como el patrimonio arquitectónico y urbano, el patrimonio histórico y arqueológico y el patrimonio cultural intangible. En las últimas décadas se suma a estas miradas la concepción del patrimonio como parte de los recursos de que dispone un territorio para emprender caminos de desarrollo, lo que se ha traducido en esfuerzos por poner en valor el patrimonio, permitir su aprovechamiento en proyectos turísticos e incrementar los esfuerzos por su conservación.

Palabras clave: patrimonio, instituciones públicas, sitios de patrimonio mundial, valorización del patrimonio, turismo patrimonial